Juzgado Segundo Civil Del Circuito

Armenia Quindío, 08 de septiembre de 2020

Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Demandantes:	Servicios Financieros S.A. Servifinansa compañía de financiamiento
Demandada:	Gloria Inés Porras Ruiz
Radicado	630013103002-2018-00188-00
Asunto	Resuelve requerimiento

Atendiendo a la solicitud por parte de la apoderada de la entidad accionante, remitida al Juzgado por correo electrónico, a través del Centro Servicios Judiciales Civil Familia Armenia-Quindío el 05 de agosto de 2020, donde requiere información del cumplimiento del auto de 02 de julio de 2020, respecto de si fue o no enviada la comunicación al IGAC, con propósito a realizar el avalúo del inmueble comprometido, así mismo, anexar imagen digitalizada del documento de envío, con el fin de estar atenta de si la entidad realiza el trámite y poder generar el pago correspondiente a los honorarios que se causan por esta gestión.

Por lo anterior, se ordena al Centro Servicios Judiciales Civil Familia Armenia-Quindío en coordinación con secretaría, verificar si fueron enviados o no los oficios en mención, al IGAC y al secuestre y de ello remitir una copia como prueba a la abogada de la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVONN ALEXANDRA GARCÍA BELTRÁN
Juez

ESTADO No. 075
Hoy, 09/09/2020, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaria

L.C